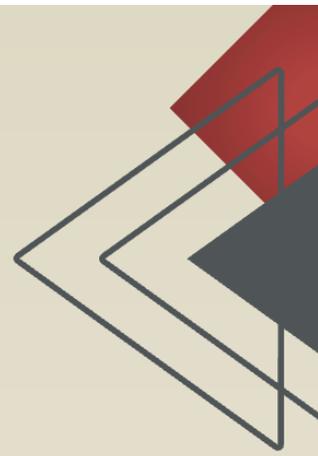


VERSIÓN PÚBLICA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**



INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Corte al 31 de marzo de 2025

Evaluación Integral Ejercicio Fiscal 2024 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]

Estado de Baja California Sur



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA





Fecha de clasificación: 18 de abril de 2025.

VERSIÓN PÚBLICA DE DOCUMENTO: Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal **2024**

TIPO DE INFORMACIÓN: Reservada

TIPO DE CLASIFICACIÓN: Parcial (Versión Pública) del Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO: Documento que consta 185 fojas útiles.

INFORMACIÓN CLASIFICADA: Se testa parcialmente información del documento antes referido, por contener información relativa a información considerada como reservada, de conformidad con el siguiente cuadro:

Secciones a testar	Motivos de la clasificación
<p>Capítulo 1. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <p>Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p>	<p>Contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública. 2.- Especificaciones técnicas, tecnología o equipo útiles y nivel de protección.
<p>Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <p>Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p>	<p>Contiene y revela:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública. 2.- Especificaciones técnicas, tecnología o equipo útiles. 3.- Procedimientos, métodos, fuentes, sus planes, estrategias, tecnología, información, sistemas de comunicaciones.
<p>Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <p>Sección 2. Subprograma B). Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.</p>	<p>Debido a que revela:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Sus planes, estrategias, tecnología, información. 2.- Procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, tecnología. 3.- Fuentes, especificaciones técnicas, tecnología o equipo útiles.
<p>Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</p> <p>Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.</p>	<p>Debido a que revela:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tecnología, información. 2.- Especificaciones técnicas, tecnología o equipo útiles.
<p>Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</p>	<p>Debido a que revela:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tecnología, información. 2.- Especificaciones técnicas, tecnología o equipo útiles.





Secciones a testar	Motivos de la clasificación
Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	
Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información. Sección 1. Subprograma A). Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Debido a que revela: 1.- Tecnología, información, sistemas de comunicaciones.
Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información. Sección 2. Subprograma B). Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	Debido a que revela: 1.- Tecnología, información, sistemas de comunicaciones.
Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información. Sección 3. Subprograma C). Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	Debido a que revela: 1.- Tecnología, información, sistemas de comunicaciones.
Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información. Sección 4. Subprograma D). Red Nacional de Radiocomunicación.	Debido a que revela: 1.- Tecnología, información, sistemas de comunicaciones.
Apartado de Conclusiones y recomendaciones.	Debido a que revela: 1.- Capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública. 2.- Procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, tecnología. 3.- Sus planes, estrategias, tecnología, información, sistemas de comunicaciones.

FUNDAMENTO LEGAL:

Por lo que respecta, en específico, se puede señalar que, al difundir la información solicitada por el peticionario, se vulnera la seguridad nacional, en el marco del artículo 3, fracción III, de la Ley de Seguridad Nacional, mismo que establece:

“Artículo 3.- Para efectos de esta Ley, por Seguridad Nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;”

Aunado a lo anterior, la información solicitada, se clasifica como reservada en términos del artículo 113, fracciones I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece:

“Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:





- I. *Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;*

De manera específica, el numeral Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, establece:

IV. *Se obstaculicen o bloqueen las actividades de inteligencia o contrainteligencia y cuando se revelen normas, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, tecnología o equipo que sean útiles para la generación de inteligencia para la seguridad nacional;*

VI. *Se ponga en peligro la coordinación interinstitucional en materia de seguridad nacional;*

Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad nacional; sus normas, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, tecnología o equipo útiles a la generación de inteligencia para la Seguridad Nacional, sin importar la naturaleza o el origen de los documentos que la consignent."

Por su parte el numeral Décimo octavo última parte de los citados lineamientos establece:

Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, sus planes, estrategias, tecnología, información, sistemas de comunicaciones.





Ficha técnica de la evaluación – ANEXO 2

Nombre de la evaluación:	Evaluación Integral – 2024 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Estado de Baja California Sur
Tipo de evaluación:	Informe Estatal de Evaluación
Año del ejercicio evaluado:	<i>Ejercicio 2024 – Corte al 31 de marzo de 2025</i>
Fecha de entrega:	22 de abril 2025
Entidad evaluadora:	Numera, S.C.
Investigador principal:	Mtro. Fernando Mellado Meza Coordinador general de la evaluación Director Adjunto de Numera, S.C.
Equipo de investigación:	Numera, S.C. Staff de Trabajo de Campo Staff de Procesamiento de Datos Staff de Analistas



DIRECTORIO

Gobierno del Estado de Baja California Sur **Secretaría de Seguridad Pública**

Capitán de Navío Luis Alfredo Cancino Vicente

Secretario de Seguridad Pública

Lic. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno

Directora de Administración y Finanzas

Lic. María de los Ángeles Reyes Gama

Directora de Fondos Federales

Entidad Evaluadora Externa

Numera, S.C.

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Director General y Representante Legal de Numera, S.C.





I. Índice

I. Índice	4
II. Introducción	5
III. Programas con Prioridad Nacional y subprogramas	28
IV. Conclusiones generales	168
Análisis FODA	173
Recomendaciones y líneas de acción	182
V. Bibliografía	185





II. Introducción

Informe Estatal de Evaluación

Evaluación Integral - 2024

Estado de Baja California Sur

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública [FASP]

Ejercicio 2024



Introducción

La presente evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, tiene como objetivo analizar de manera sistemática y objetiva el grado de avance y cumplimiento de metas financiadas por el FASP en el estado de Baja California Sur (BCS). Este estudio se enmarca en los Lineamientos Generales para la Evaluación (LGE) emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los cuales establecen los criterios técnicos y metodológicos a seguir para garantizar una valoración integral y transparente de los recursos ejercidos.

El ejercicio evaluativo es coordinado institucionalmente por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado de Baja California Sur, instancia responsable de la administración de los recursos del FASP en la entidad. En su desarrollo, participan de manera colaborativa la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y la instancia evaluadora externa Numera, S.C., entre otras instancias involucradas en las metas del fondo en la entidad, con el propósito de asegurar una visión multidimensional, especializada y objetiva en el análisis de los programas y subprogramas implementados.

La evaluación se estructura conforme al contenido temático dispuesto por los LGE, abarcando los capítulos conforme a los Programas de Prioridad Nacional (PPN) y Sub Programas. Cada uno de estos componentes se desagrega en subprogramas específicos que permiten una valoración más detallada de los objetivos, acciones, metas y resultados alcanzados.

Asimismo, el estudio integra un análisis FODA que identifica fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la implementación del fondo en la entidad, así como un apartado final de conclusiones generales y recomendaciones, orientadas a fortalecer la toma de decisiones, mejorar el desempeño institucional y contribuir al ejercicio de los recursos del FASP en Baja California Sur.



Metodología de la evaluación

El ejercicio evaluativo del FASP 2024 en el estado de Baja California Sur se desarrolla en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Evaluación emitidos para el presente ejercicio fiscal, asegurando la implementación de criterios metodológicos que privilegian la objetividad analítica, la transparencia en el tratamiento de la información y el fortalecimiento de la rendición de cuentas institucional. La presente evaluación se sustenta en un enfoque integral, basado en el análisis sistemático de múltiples fuentes de información, entre las que se incluyen:

- Análisis documental de los instrumentos normativos y operativos relacionados con la ejecución del FASP.
- Valoración de los indicadores, con base en los resultados reportados en el avance de metas.
- Cuestionarios institucionales aplicados al personal ejecutor de los recursos, con el propósito de recabar su percepción sobre la eficiencia del uso de los recursos y su impacto en las condiciones de trabajo.
- Revisión de avances financieros y operativos, contrastando la ejecución presupuestal con los objetivos planteados en los Anexos Técnicos 2024.

El estudio se desarrolla en cinco etapas fundamentales:

1. Recopilación de información y análisis de datos presupuestarios.
2. Evaluación del cumplimiento de metas y objetivos de cada PPN y Subprograma.
3. Valoración de la contribución del FASP en el fortalecimiento de la seguridad pública.
4. Identificación de áreas de oportunidad y formulación de recomendaciones de mejora.
5. Presentación de hallazgos y conclusiones finales.



Figura 1. Proceso de realización de la Evaluación Integral 2024.



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El proceso de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024 en Baja California Sur se caracteriza por la participación articulada de diversos actores institucionales con funciones complementarias. La Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSP) funge como instancia coordinadora, encargada de la gestión técnica y operativa del proceso evaluativo en la entidad.

Por su parte, la entidad evaluadora externa garantiza la objetividad, imparcialidad y calidad metodológica del estudio, conforme a estándares técnicos especializados. Las corporaciones participantes desempeñan un rol fundamental al colaborar en las actividades de levantamiento de información y análisis, aportando datos clave para la evaluación.

A nivel nacional, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) establece los Lineamientos Generales para la Evaluación (LGE), que orientan el diseño y los criterios del estudio, asegurando su alineación en marco de colaboración interinstitucional.

Figura 2. Actores institucionales en el proceso de evaluación.



Elaboración propia.

De conformidad con los Términos de Referencia establecidos en Baja California Sur y los Lineamientos Generales de Evaluación 2024, se establecerá una estructura para el informe de resultados del Informe Estatal de Evaluación, el cual se compone de los apartados estipulados en los LGE:

El estudio de evaluación del FASP 2024 en Baja California Sur se estructura en cinco apartados principales que permiten un análisis integral del desempeño del fondo y sus impactos en la entidad:

1. **Índice:** Presenta un listado ordenado y numerado de los apartados que conforman el informe, facilitando la consulta sistemática de su contenido.
2. **Introducción:** Establece el contexto general del estudio, definiendo su alcance, estructura y objetivos. Proporciona un preámbulo que orienta al lector sobre los temas abordados en el documento.
3. **Programas de Prioridad Nacional (PPN):** Constituyen la parte central del informe. Este apartado concentra la información sobre los avances



presupuestales y físicos relacionados con los recursos del financiamiento conjunto, el cumplimiento de metas estipuladas en los Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación, y los resultados alcanzados en los Programas con Prioridad Nacional y sus respectivos subprogramas. Se incluye una descripción detallada de la problemática atendida y los objetivos de inversión, organizada por capítulo y sección conforme a los lineamientos establecidos.

4. **Conclusiones Generales:** Resume los principales hallazgos identificados durante la evaluación, destacando logros, áreas de mejora, fortalezas y desafíos. Se incorpora un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) junto con las recomendaciones del equipo evaluador y del personal operativo, orientadas a mejorar el desempeño futuro del programa mediante estrategias y líneas de acción específicas.
5. **Bibliografía:** Reúne las fuentes documentales, normativas, metodológicas y técnicas que fundamentan el análisis presentado en el informe, brindando respaldo a la información contenida en los apartados anteriores.

Figura 4. Estructura del informe de resultados del Informe Estatal de Evaluación.

01	02	03		04
<p>Índice</p> <p>Se incorporará una lista ordenada y numerada de los temas contenidos en el informe.</p>	<p>Introducción</p> <p>Se contextualiza el alcance y estructura del Informe, a efecto de dar un preámbulo de lo que se espera encontrar en el mismo.</p>	<p>Programas de prioridad Nacional (PPN)</p> <p>Son la parte esencial del informe y deberá contener la información de los resultados en términos de avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto; cumplimiento de metas convenidas en los Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación, y, en su caso, los resultados asociados, así como los avances generales de los Programas con Prioridad Nacional y</p> <p>Subprogramas, la descripción de la problemática y de qué forma la inversión en los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas han contribuido a la solución de la misma, conforme al orden y especificaciones establecidas en el Anexo 2. La información contenida en este apartado deberá estar ordenada por Capítulo (nombre del Programa con Prioridad Nacional) y Sección (nombre de los Subprogramas asociados);</p>		<p>Conclusiones generales</p> <p>Se Describe de manera general los principales hallazgos a los que llegó el evaluador externo como resultado de la evaluación, las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA) que incluir las recomendaciones del evaluador externo y / o personal responsable directo del Proceso, según sea el caso, que permita definir estrategias y líneas de acción para ser atendidas por entidades Federativas.</p>
<p>05</p> <p>Bibliografía</p> <p>Incluir la referencias consultadas, artículos o documentos que sirvieron de base para la información del informe.</p>				

Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en los LGE 2024 (SESNSP).





Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						Total
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	
TOTALES	\$199,118,263.20	\$49,779,565.80	\$248,897,829.00	\$62,224,457.25	\$0.00	\$62,224,457.25	\$311,122,286.25
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$8,503,663.00	\$5,733,312.57	\$14,236,975.57	\$212,659.71	\$0.00	\$212,659.71	\$14,449,635.28
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$8,503,663.00	\$5,733,312.57	\$14,236,975.57	\$212,659.71	\$0.00	\$212,659.71	\$14,449,635.28
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$18,654,836.00	\$13,918,765.00	\$32,573,601.00	\$5,011,771.48	\$0.00	\$5,011,771.48	\$37,585,372.48
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$4,522,800.00	\$3,731,640.00	\$8,254,440.00	\$4,867,871.48	\$0.00	\$4,867,871.48	\$13,122,311.48
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$14,132,036.00	\$10,187,125.00	\$24,319,161.00	\$143,900.00	\$0.00	\$143,900.00	\$24,463,061.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$108,715,215.05	\$19,407,420.32	\$128,122,635.37	\$4,163,638.00	\$0.00	\$4,163,638.00	\$132,286,273.37
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$55,101,155.05	\$19,407,420.32	\$74,508,575.37	\$3,801,033.00	\$0.00	\$3,801,033.00	\$78,309,608.37
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$42,176,715.05	\$19,407,420.32	\$61,584,135.37	\$2,368,274.00	\$0.00	\$2,368,274.00	\$63,952,409.37
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$7,899,750.00	\$0.00	\$7,899,750.00	\$100,538.00	\$0.00	\$100,538.00	\$8,000,288.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$3,526,031.00	\$0.00	\$3,526,031.00	\$561,776.00	\$0.00	\$561,776.00	\$4,087,807.00





Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$1,257,974.00	\$0.00	\$1,257,974.00	\$754,135.00	\$0.00	\$754,135.00	\$2,012,109.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) Justicia Cívica	\$240,685.00	\$0.00	\$240,685.00	\$16,310.00	\$0.00	\$16,310.00	\$256,995.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$53,614,060.00	\$0.00	\$53,614,060.00	\$362,605.00	\$0.00	\$362,605.00	\$53,976,665.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$679,406.94	\$679,406.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$679,406.94
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$679,406.94	\$679,406.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$679,406.94
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$519,560.00	\$0.00	\$519,560.00	\$519,560.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$519,560.00	\$0.00	\$519,560.00	\$519,560.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$5,337,024.00	\$0.00	\$5,337,024.00	\$753,836.00	\$0.00	\$753,836.00	\$6,090,860.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$4,427,024.00	\$0.00	\$4,427,024.00	\$753,836.00	\$0.00	\$753,836.00	\$5,180,860.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$910,000.00	\$0.00	\$910,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910,000.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$14,835,091.86	\$0.00	\$14,835,091.86	\$542,667.70	\$0.00	\$542,667.70	\$15,377,759.56
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$13,909,759.56	\$0.00	\$13,909,759.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,909,759.56
Sistema Nacional de Información	\$925,332.30	\$0.00	\$925,332.30	\$542,667.70	\$0.00	\$542,667.70	\$1,468,000.00
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$41,872,433.29	\$10,040,660.97	\$51,913,094.26	\$47,439,414.04	\$0.00	\$47,439,414.04	\$99,352,508.30
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	\$21,487,875.00	\$1,298,400.00	\$22,786,275.00	\$12,085,142.00	\$0.00	\$12,085,142.00	\$34,871,417.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$8,777,800.00	\$1,298,000.00	\$10,075,800.00	\$19,161,976.50	\$0.00	\$19,161,976.50	\$29,237,776.50
	\$2,440,000.00	\$0.00	\$2,440,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$2,560,000.00





Red Nacional de Radiocomunicación	\$6,508,099.98	\$7,444,260.97	\$13,952,360.95	\$5,304,012.96	\$0.00	\$5,304,012.96	\$19,256,373.91
Registro Público Vehicular	\$2,658,658.31	\$0.00	\$2,658,658.31	\$10,768,282.58	\$0.00	\$10,768,282.58	\$13,426,940.89
Seguimiento y Evaluación de los Programas ¹	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$3,580,910.32	\$0.00	\$3,580,910.32	\$4,780,910.32
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$3,580,910.32	\$0.00	\$3,580,910.32	\$4,780,910.32

¹ El Seguimiento y Evaluación de los Programas, no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, se encuentra contemplado en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino de gasto del FASP.





b)

Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Presupuesto Modificado ² (Cifras en pesos)						Total
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	
TOTALES	\$199,118,263.20	\$49,779,565.80	\$248,897,829.00	\$62,224,457.25	\$0.00	\$62,224,457.25	\$311,122,286.25
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$8,235,811.25	\$7,533,325.40	\$15,769,136.65	\$248,759.71	\$0.00	\$248,759.71	\$16,017,896.36
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$8,235,811.25	\$7,533,325.40	\$15,769,136.65	\$248,759.71	\$0.00	\$248,759.71	\$16,017,896.36
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$18,654,836.00	\$12,474,765.00	\$31,129,601.00	\$5,011,771.48	\$0.00	\$5,011,771.48	\$36,141,372.48
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$4,522,800.00	\$3,731,640.00	\$8,254,440.00	\$4,867,871.48	\$0.00	\$4,867,871.48	\$13,122,311.48
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$14,132,036.00	\$8,743,125.00	\$22,875,161.00	\$143,900.00	\$0.00	\$143,900.00	\$23,019,061.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$108,983,066.80	\$19,009,618.96	\$127,992,685.76	\$4,127,538.00	\$0.00	\$4,127,538.00	\$132,120,223.76
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$55,369,006.80	\$19,009,618.96	\$74,378,625.76	\$3,764,933.00	\$0.00	\$3,764,933.00	\$78,143,558.76
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$42,444,566.80	\$19,009,618.96	\$61,454,185.76	\$2,368,274.00	\$0.00	\$2,368,274.00	\$63,822,459.76
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$7,899,750.00	\$0.00	\$7,899,750.00	\$100,538.00	\$0.00	\$100,538.00	\$8,000,288.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

² Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una reprogramación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones, se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto Convenido.





Unidades cibernéticas	\$3,526,031.00	\$0.00	\$3,526,031.00	\$525,676.00	\$0.00	\$525,676.00	\$4,051,707.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$1,257,974.00	\$0.00	\$1,257,974.00	\$754,135.00	\$0.00	\$754,135.00	\$2,012,109.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$240,685.00	\$0.00	\$240,685.00	\$16,310.00	\$0.00	\$16,310.00	\$256,995.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$53,614,060.00	\$0.00	\$53,614,060.00	\$362,605.00	\$0.00	\$362,605.00	\$53,976,665.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$0.00	\$721,195.47	\$721,195.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$721,195.47
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$721,195.47	\$721,195.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$721,195.47
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$519,560.00	\$0.00	\$519,560.00	\$519,560.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$519,560.00	\$0.00	\$519,560.00	\$519,560.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	\$5,337,024.00	\$0.00	\$5,337,024.00	\$753,836.00	\$0.00	\$753,836.00	\$6,090,860.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$4,427,024.00	\$0.00	\$4,427,024.00	\$753,836.00	\$0.00	\$753,836.00	\$5,180,860.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$910,000.00	\$0.00	\$910,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$14,835,091.86	\$0.00	\$14,835,091.86	\$542,667.70	\$0.00	\$542,667.70	\$15,377,759.56
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$13,909,759.56	\$0.00	\$13,909,759.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,909,759.56
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$925,332.30	\$0.00	\$925,332.30	\$542,667.70	\$0.00	\$542,667.70	\$1,468,000.00
Sistema Nacional de Información	\$41,872,433.29	\$10,040,660.97	\$51,913,094.26	\$47,439,414.04	\$0.00	\$47,439,414.04	\$99,352,508.30
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$21,487,875.00	\$1,298,400.00	\$22,786,275.00	\$12,085,142.00	\$0.00	\$12,085,142.00	\$34,871,417.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	\$8,777,800.00	\$1,298,000.00	\$10,075,800.00	\$19,161,976.50	\$0.00	\$19,161,976.50	\$29,237,776.50





Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$2,440,000.00	\$0.00	\$2,440,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$2,560,000.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$6,508,099.98	\$7,444,260.97	\$13,952,360.95	\$5,304,012.96	\$0.00	\$5,304,012.96	\$19,256,373.91
Registro Público Vehicular	\$2,658,658.31	\$0.00	\$2,658,658.31	\$10,768,282.58	\$0.00	\$10,768,282.58	\$13,426,940.89
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$3,580,910.32	\$0.00	\$3,580,910.32	\$4,780,910.32
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$3,580,910.32	\$0.00	\$3,580,910.32	\$4,780,910.32





c)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
TOTALES	\$188,462,499.55	\$49,145,606.14	\$237,608,105.69	\$50,519,325.00	\$0.00	\$50,519,325.00	\$288,127,430.69
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$8,167,444.00	\$7,461,137.40	\$15,628,581.40	\$247,149.60	\$0.00	\$247,149.60	\$15,875,731.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$8,167,444.00	\$7,461,137.40	\$15,628,581.40	\$247,149.60	\$0.00	\$247,149.60	\$15,875,731.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$15,897,368.26	\$12,426,365.00	\$28,323,733.26	\$4,313,052.90	\$0.00	\$4,313,052.90	\$32,636,786.16
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$4,435,844.50	\$3,683,240.00	\$8,119,084.50	\$4,169,152.90	\$0.00	\$4,169,152.90	\$12,288,237.40
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$11,461,523.76	\$8,743,125.00	\$20,204,648.76	\$143,900.00	\$0.00	\$143,900.00	\$20,348,548.76
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$108,252,041.16	\$18,696,870.96	\$126,948,912.12	\$3,961,708.10	\$0.00	\$3,961,708.10	\$130,910,620.22
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$54,693,418.85	\$18,696,870.96	\$73,390,289.81	\$3,649,190.18	\$0.00	\$3,649,190.18	\$77,039,479.99
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$42,325,327.05	\$18,696,870.96	\$61,022,198.01	\$2,306,091.13	\$0.00	\$2,306,091.13	\$63,328,289.14
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$7,897,160.85	\$0.00	\$7,897,160.85	\$100,537.20	\$0.00	\$100,537.20	\$7,997,698.05
Unidades de Investigación para Policía Estadad y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$3,025,019.42	\$0.00	\$3,025,019.42	\$474,873.60	\$0.00	\$474,873.60	\$3,499,893.02
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$1,221,743.12	\$0.00	\$1,221,743.12	\$751,378.65	\$0.00	\$751,378.65	\$1,973,121.77





Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$224,168.41	\$0.00	\$224,168.41	\$16,309.60	\$0.00	\$16,309.60	\$240,478.01
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$53,558,622.31	\$0.00	\$53,558,622.31	\$312,517.92	\$0.00	\$312,517.92	\$53,871,140.23
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$0.00	\$624,547.48	\$624,547.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$624,547.48
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$624,547.48	\$624,547.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$624,547.48
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$461,379.97	\$0.00	\$461,379.97	\$461,379.97
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$461,379.97	\$0.00	\$461,379.97	\$461,379.97
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	\$3,251,481.70	\$0.00	\$3,251,481.70	\$753,719.41	\$0.00	\$753,719.41	\$4,005,201.11
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$2,341,481.70	\$0.00	\$2,341,481.70	\$753,719.41	\$0.00	\$753,719.41	\$3,095,201.11
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$910,000.00	\$0.00	\$910,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$12,637,423.47	\$0.00	\$12,637,423.47	\$481,476.63	\$0.00	\$481,476.63	\$13,118,900.10
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$11,890,088.16	\$0.00	\$11,890,088.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,890,088.16
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$747,335.31	\$0.00	\$747,335.31	\$481,476.63	\$0.00	\$481,476.63	\$1,228,811.94
Sistema Nacional de Información	\$39,057,695.36	\$9,936,685.30	\$48,994,380.66	\$36,936,428.44	\$0.00	\$36,936,428.44	\$85,930,809.10
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$20,666,011.75	\$1,259,638.40	\$21,925,650.15	\$10,594,576.02	\$0.00	\$10,594,576.02	\$32,520,226.17
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	\$8,084,819.27	\$1,298,000.00	\$9,382,819.27	\$14,877,417.69	\$0.00	\$14,877,417.69	\$24,260,236.96
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$2,361,642.84	\$0.00	\$2,361,642.84	\$82,245.28	\$0.00	\$82,245.28	\$2,443,888.12
Red Nacional de Radiocomunicación	\$6,351,260.78	\$7,379,046.90	\$13,730,307.68	\$4,171,563.21	\$0.00	\$4,171,563.21	\$17,901,870.89
Registro Público Vehicular	\$1,593,960.72	\$0.00	\$1,593,960.72	\$7,210,626.24	\$0.00	\$7,210,626.24	\$8,804,586.96





Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,199,045.60	\$0.00	\$1,199,045.60	\$3,364,409.95	\$0.00	\$3,364,409.95	\$4,563,455.55
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,199,045.60	\$0.00	\$1,199,045.60	\$3,364,409.95	\$0.00	\$3,364,409.95	\$4,563,455.55

d) *El momento contable ejercido no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.*





e) *El momento contable pagado no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.*





f) *El momento contable comprometido no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.*





g)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado ³ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	\$3,176,546.10	\$48,400.02	\$3,224,946.12	\$600,626.61	\$0.00	\$600,626.61	\$3,825,572.73
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$486,151.86	\$48,400.00	\$534,551.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$534,551.86
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$419.38	\$48,400.00	\$48,819.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,819.38
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$485,732.48	\$0.00	\$485,732.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$485,732.48
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$461.46	\$0.01	\$461.47	\$11,423.69	\$0.00	\$11,423.69	\$11,885.16
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$460.86	\$0.01	\$460.87	\$4,510.09	\$0.00	\$4,510.09	\$4,970.96
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$460.79	\$0.01	\$460.80	\$4,510.09	\$0.00	\$4,510.09	\$4,970.89
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$0.01	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.03	\$0.00	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.03
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.03	\$0.00	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.03

³ Los recursos que no se encuentren ni pagados, ejercidos, devengados o comprometidos





Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$0.60	\$0.00	\$0.60	\$6,913.60	\$0.00	\$6,913.60	\$6,914.20
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	\$2,047,881.04	\$0.00	\$2,047,881.04	\$19.54	\$0.00	\$19.54	\$2,047,900.58
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$2,047,881.04	\$0.00	\$2,047,881.04	\$19.54	\$0.00	\$19.54	\$2,047,900.58
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	\$642,051.74	\$0.01	\$642,051.75	\$552,975.53	\$0.00	\$552,975.53	\$1,195,027.28
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$642,051.74	\$0.00	\$642,051.74	\$75,317.54	\$0.00	\$75,317.54	\$717,369.28
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$205,987.02	\$0.00	\$205,987.02	\$205,987.02
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,754.72	\$0.00	\$37,754.72	\$37,754.72
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.01	\$0.01	\$92,304.85	\$0.00	\$92,304.85	\$92,304.86
Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$141,611.40	\$0.00	\$141,611.40	\$141,611.40
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,207.85	\$0.00	\$36,207.85	\$36,207.85
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,207.85	\$0.00	\$36,207.85	\$36,207.85





h) Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁴ (Cifras en pesos)						Total
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	
TOTALES	\$7,479,217.55	\$585,559.64	\$8,064,777.19	\$11,104,505.64	\$0.00	\$11,104,505.64	\$19,169,282.83
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$68,367.25	\$72,188.00	\$140,555.25	\$1,610.11	\$0.00	\$1,610.11	\$142,165.36
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$68,367.25	\$72,188.00	\$140,555.25	\$1,610.11	\$0.00	\$1,610.11	\$142,165.36
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$2,271,315.88	\$0.00	\$2,271,315.88	\$698,718.58	\$0.00	\$698,718.58	\$2,970,034.46
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$86,536.12	\$0.00	\$86,536.12	\$698,718.58	\$0.00	\$698,718.58	\$785,254.70
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$2,184,779.76	\$0.00	\$2,184,779.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,184,779.76
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$730,564.18	\$312,747.99	\$1,043,312.17	\$154,406.21	\$0.00	\$154,406.21	\$1,197,718.38
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$675,127.09	\$312,747.99	\$987,875.08	\$111,232.73	\$0.00	\$111,232.73	\$1,099,107.81
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$118,778.96	\$312,747.99	\$431,526.95	\$57,672.78	\$0.00	\$57,672.78	\$489,199.73
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$2,589.15	\$0.00	\$2,589.15	\$0.80	\$0.00	\$0.80	\$2,589.95
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$501,011.57	\$0.00	\$501,011.57	\$50,802.40	\$0.00	\$50,802.40	\$551,813.97
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$36,230.85	\$0.00	\$36,230.85	\$2,756.35	\$0.00	\$2,756.35	\$38,987.20

⁴ Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación y Haciendas locales u homologas, tanto del presupuesto convenido federal y estatal respectivamente, que no fue aplicado a la fecha de corte del presente documento.





Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$16,516.56	\$0.00	\$16,516.56	\$0.40	\$0.00	\$0.40	\$16,516.96
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$55,437.09	\$0.00	\$55,437.09	\$43,173.48	\$0.00	\$43,173.48	\$98,610.57
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$0.00	\$96,647.99	\$96,647.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,647.99
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$96,647.99	\$96,647.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,647.99
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,180.03	\$0.00	\$58,180.03	\$58,180.03
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,180.03	\$0.00	\$58,180.03	\$58,180.03
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	\$37,661.26	\$0.00	\$37,661.26	\$97.05	\$0.00	\$97.05	\$37,758.31
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$37,661.26	\$0.00	\$37,661.26	\$97.05	\$0.00	\$97.05	\$37,758.31
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$2,197,668.39	\$0.00	\$2,197,668.39	\$61,191.07	\$0.00	\$61,191.07	\$2,258,859.46
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$2,019,671.40	\$0.00	\$2,019,671.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,019,671.40
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$177,996.99	\$0.00	\$177,996.99	\$61,191.07	\$0.00	\$61,191.07	\$239,188.06
Sistema Nacional de Información	\$2,172,686.19	\$103,975.66	\$2,276,661.85	\$9,950,010.07	\$0.00	\$9,950,010.07	\$12,226,671.92
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$179,811.51	\$38,761.60	\$218,573.11	\$1,415,248.44	\$0.00	\$1,415,248.44	\$1,633,821.55
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	\$692,980.73	\$0.00	\$692,980.73	\$4,078,571.79	\$0.00	\$4,078,571.79	\$4,771,552.52
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$78,357.16	\$0.00	\$78,357.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,357.16
Red Nacional de Radiocomunicación	\$156,839.20	\$65,214.06	\$222,053.26	\$1,040,144.90	\$0.00	\$1,040,144.90	\$1,262,198.16
Registro Público Vehicular	\$1,064,697.59	\$0.00	\$1,064,697.59	\$3,416,044.94	\$0.00	\$3,416,044.94	\$4,480,742.53
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$954.40	\$0.00	\$954.40	\$180,292.52	\$0.00	\$180,292.52	\$181,246.92
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$954.40	\$0.00	\$954.40	\$180,292.52	\$0.00	\$180,292.52	\$181,246.92





Avance financiero general por momento contable

El monto total convenido para la operación de los Programas con Prioridad Nacional en Baja California Sur asciende a \$311,122,286.25, de los cuales \$248,897,829.00 corresponden a aportaciones federales (incluyendo federal municipal) y \$62,224,457.25 a recursos estatales. Esta asignación refleja el compromiso conjunto por fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad pública, justicia y prevención del delito.

En términos de presupuesto modificado, no se observan variaciones sustantivas respecto al presupuesto convenido, manteniéndose los techos financieros por componente, lo que permite conservar la trazabilidad del análisis del gasto. El total modificado reportado permanece en \$311,122,286.25, con ligeros ajustes internos entre subprogramas que no impactan el total general.

Presupuesto pagado

El momento contable pagado —es decir, los recursos que han sido efectivamente transferidos a proveedores o devengados en compromisos liquidados— asciende a \$288,127,430.69, lo que representa un avance del 92.6% respecto al presupuesto total convenido. Este nivel de ejecución es consistente con un ejercicio fiscal en curso y refleja una operatividad eficiente de los recursos disponibles.

Entre los componentes con mayor ejecución se destacan:

- Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con un monto total pagado de \$130,910,620.22, lo que representa más del 45% del presupuesto pagado.
- El Sistema Nacional de Información, que incluye componentes como bases de datos, atención de llamadas, videovigilancia y Registro Público Vehicular, registra un monto pagado de \$85,930,809.10.

En el rubro de capacitación y control de confianza, se reportan pagos por \$32,636,786.16.



Presupuesto no aplicado

A la fecha de corte, el monto no aplicado asciende a \$3,825,572.73, equivalente al 1.2% del total convenido. Este remanente se concentra en su mayoría en los subprogramas de capacitación, atención a la violencia contra las mujeres, y parcialmente en el Sistema Nacional de Información. Aunque esta proporción es baja, su análisis debe considerarse como indicador de áreas con posibles aspectos de mejora en la presupuestación o ralentización de los procesos de adquisición.

Recursos reintegrados

El total de recursos reintegrados asciende a \$19,169,282.83, lo que equivale aproximadamente al 6.2% del presupuesto total convenido. Los reintegros se distribuyen de manera heterogénea entre subprogramas, siendo más significativos en:

- Sistema Nacional de Información: \$12,226,671.92
- Certificación y capacitación: \$2,970,034.46
- Sistema Penitenciario y Adolescentes: \$2,258,859.46





III. Programas de Prioridad Nacional [PPN] y subprogramas

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral - 2024

Estado de Baja California Sur

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública [FASP]
Ejercicio 2024



Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 1. Subprograma A). Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda.

- a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuanto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual antes de impuestos y cualquier otra deducción) durante el ejercicio fiscal 2024. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.

SSP:

Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa	Salario Mensual Bruto (\$) en 2024
Policía	\$15,656.02

- b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2024 con Estímulos Económicos. Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

SSP:

¿Número de policías operativos beneficiados en 2024
769





Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

ELIMINADO: una sección.

FUNDAMENTO LEGAL: artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Decimo Séptimo y Decimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que compromete y vulnera la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuenta con un propósito genuino y con un efecto demostrable.



ELIMINADO: una sección.

FUNDAMENTO LEGAL: artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Decimo Séptimo y Decimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que compromete y vulnera la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuenta con un propósito genuino y con un efecto demostrable.



Capítulo 2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Dotar de personal certificado, material, servicios y equipamiento necesario, para que se practiquen las evaluaciones de control de confianza, brindando al Centro Evaluador, las herramientas necesarias para cumplir en su totalidad con las evaluaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, y procuración de justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Mejorar las instalaciones existentes, para brindar espacios dignos para el personal que labora en el centro, así como para los visitantes que realizan sus evaluaciones, permitiendo una adecuada función de las instituciones de Seguridad Pública del Estado y el fortalecimiento de la Infraestructura del Centro Estatal de Control Confianza (C3).

Metas:

Las 1,286 evaluaciones de control de confianza comprometidas por la entidad federativa se realizarán durante el ejercicio fiscal 2024, y serán concluidas a más tardar el 31 de diciembre del 2024.

CALENDARIZACIÓN DE EVALUACIONES BAJA CALIFORNIA SUR (ESTATAL Y MUNICIPAL)													
Programa de atención	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Permanencia	0	0	0	0	0	70	80	40	79	160	102	0	531
Nuevo ingreso	0	0	80	80	80	0	0	0	0	0	0	0	240
Total:	0	0	80	80	80	70	80	40	79	160	102	0	771

Fuente: Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Todo con la finalidad de asegurar que los elementos cuenten con el Certificado Único Policial (CUP), y mantengan vigente su evaluación de Control de Confianza, así mismo, el Centro coadyuvará con las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el seguimiento a la depuración de aquellos elementos que no cumplan con los requisitos para su permanencia dentro de las corporaciones.

Realizar los trabajos de rehabilitación y mejoramientos en distintas áreas del Centro Estatal de Control y de Confianza (C3) los cuales consisten en:

- a) Trabajos de impermeabilización en los azoteas y todo lo que implique con el desderezado de malla o arenado existente, limpieza de losa de azotea, reubicación o construcción de bases para aires acondicionados, reubicación de centros de carga, colocación de entortado y diamantes, sellado de grietas con cemento plástico o





poliuretano, aplicación de sellador acrílico, colocación de malla de refuerzo e impermeabilizante elastomérico.

- b) Repellado en muros y pretilos existentes, así como su impermeabilización.
- c) Colocación de puertas de cancelería.
- d) Colocación de Alfombra Acústica en área de poligrafía.
- e) Construcción de Registros Sanitarios y tendido de tubería de pvc sanitaria.
- f) Construcción de Banqueta en exterior.
- g) Demolición y construcción de plafón de Tablaroca.
- h) Pintura en muros y plafones.

Meta única:

Tipo (dependencia): Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur.
 Nombre de la obra: Mejoramiento del Edificio del Centro Estatal de Control y Confianza (C3).

Ubicación: Carretera Transpeninsular al Sur Km.17.5, Colonia Calafia, C.P. 23054, La Paz, Baja California Sur.

Alcance de la meta: Mejoramiento del Edificio del Centro Estatal de Control y de Confianza (C3), consistente en: Limpieza de azotea, pretilos y muros 1,786.00 m2, Impermeabilizante en losa de azotea, muros y pretilos 1,786.00 m2, banquetta en exterior 112.15 m2, registros sanitarios 6.00 piezas, conducción sanitaria con pvc 4" 69.50 ml, retiro de cancelería, demolición de muros y falso plafón 50.22 m2, pintura en muros exteriores, interiores y falso plafón 1,100.00 m2, moto bomba 3/4 hp 2 piezas, retiro de malla reforzada/arenado en losa de azotea 1,504.00 m2, demolición de aplanado en muros 224.67 m2. entortado en azotea 254.19 m2, breake aquare D 225 amperes 1pieza, falso plafón de Tablaroca 91.20 m2, suministro y colocación de puertas de cancelería 2 piezas, repellado en muros 224.67 m2.

Etapas: Única.

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024. La columna **“Modificado”** corresponderá, en su caso, a la reprogramación determinada como procedente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a la modificación en el número de personas a evaluar.

a)

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
A. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y	173	0	151	98	1





Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
nuevo ingreso) a Policías Estatales de Seguridad Pública					
B. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente	221	0	192	162	3
C. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos del Sistema Estatal Penitenciario	121	0	44	19	1
D. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a servidores públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. (por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C3, C4, C5).	0	0	0	0	0
E. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa	771	0	516	392	6
F. Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	0	0	0	0	0
G. Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
Total de Evaluaciones (A+B+C+D+E+F+G) ()⁽⁵⁾	1,286	0	903	671	11

⁽⁵⁾ Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión.





b)

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2024			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	530	520	505	10
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	352	352	310	35
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	275	275	268	1



ELIMINADO: una sección.

FUNDAMENTO LEGAL: artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Decimo Séptimo y Decimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que compromete y vulnera la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuenta con un propósito genuino y con un efecto demostrable.

ELIMINADO: una sección.

FUNDAMENTO LEGAL: artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Decimo Séptimo y Decimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que compromete y vulnera la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuenta con un propósito genuino y con un efecto demostrable.

ELIMINADO: una sección.

FUNDAMENTO LEGAL: artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Decimo Séptimo y Decimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que compromete y vulnera la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuenta con un propósito genuino y con un efecto demostrable.



Capítulo 4. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas.

Sección 1. Subprograma A). Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
217	Materiales y útiles de enseñanza			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
273	Artículos deportivos			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Archivero			
2	Cajones			
3	Escritorio			
4	Estantes			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Lectores			
2	Monitor			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
523	Cámaras fotográficas y de video			





Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
551	Equipo de defensa y seguridad			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1	Botón de pánico			
2	Equipo de GPS			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
591	Software			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
597	Licencias informáticas e intelectuales			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			





Sección 2. Subprograma B). Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Sillas ejecutivas	\$305,932.00	\$326,232.29	\$269,154.80
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Impresoras multifuncional	\$238,090.00	\$238,090.00	\$203,957.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aires acondicionados	\$135,384.94	\$156,873.18	\$151,435.68





Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A). Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Contribuir a la construcción de la paz a través de acciones de prevención encaminadas a fortalecer las habilidades de las y los jóvenes mediante ferias y talleres que les permitan contar con herramientas para la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, pág. 1).

Metas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, pág. 4):

1.- Fortalecer las capacidades locales de los jóvenes de nivel medio superior en el municipio de La Paz.

Se realizarán 10 talleres dirigidos a jóvenes y 10 talleres dirigidos a docentes con la temática en solución pacífica de conflictos, y promoción de los derechos humanos, con la finalidad de construir herramientas de apoyo y acompañamiento a las y los jóvenes en cuanto a la resolución pacífica de conflictos.

La implementación de la meta se realizará a través de:

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	217	Materiales y útiles de enseñanza		\$71,500.00
2	217	Materiales y útiles de enseñanza	1 lote	\$2,000.00
3	217	Materiales y útiles de enseñanza		\$4,000.00
Total				\$77,500.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

2.- Realizar Feria Juvenil "Por mi vida y por la Paz" con el objetivo de construir espacios de diálogo y reflexión con las y los jóvenes.

En la Feria las y los jóvenes participarán con las temáticas de cultura de paz, convivencia pacífica y prevención de adicciones. Así mismo se difundirá el mensaje de la Estrategia Nacional de prevención de adicción es "Juntos por La Paz". Se realizará en el Municipio de La Paz mediante talleres, pláticas, actividades lúdicas y culturales. Lo anterior encaminado a la formación de una cultura de paz para la prevención del delito.





La implementación de la meta se realizará a través de:

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	361	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1 servicio	\$30,000.00
Total				\$30,000.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

3.- Impartir 5 talleres psicoeducativos dirigidos a estudiantes de nivel secundaria en el municipio de La Paz.

El objetivo de los talleres es brindar herramientas para que las y los jóvenes reconozcan sus logros y cualidades que les permitan fortalecer su autoestima, adquieran habilidades sociales y conocimiento de sus emociones. Esto se traduce en la mejor toma de decisiones para una vida saludable física y emocional.

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	339	Servicios integrales en materia de seguridad pública	1 servicio	\$50,000.00
2	217	Difusión de mensajes	1 servicio	\$20,000.00
Total				\$70,000.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

4.- Impartir 5 Talleres de Capacitación sobre Masculinidades Positiva dirigida a Grupos organizados de la sociedad en el municipio de La Paz.

El objetivo de los talleres es concientizar sobre la construcción cultural de la masculinidad, reconocer y aceptar diferentes masculinidades y visualizar las consecuencias negativas que el machismo impacta en las relaciones familiares, sociales y culturales.

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	339	Servicios integrales en materia de seguridad pública	1 servicio	\$50,000.00
Total				\$50,000.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.





5.- Fortalecer al Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana a través de equipamiento y capacitación.

El equipamiento del Centro es para la adecuada implementación, el desarrollo y seguimiento de los proyectos de prevención.

Asimismo, se realizará un Curso de capacitación en materia de prevención del delito para el personal del Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana.

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	339	Servicios integrales en materia de seguridad pública	3 servicios	\$30,000.00
2	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10 unidad de protección y respaldo de energía	\$35,000.00
3	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4 computadoras de escritorio	\$120,000.00
4	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1 Tablet	\$8,000.00
5	294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1 Lote	\$13,200.00
6	523	Cámaras fotográficas y de video	1 Videoprojector	\$15,000.00
7	521	Equipos y Aparatos audiovisuales	1 Micrófono	\$2,000.00
8	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	1 Engargoladora	\$3,000.00
9	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	1 Guillotina	\$1,000.00
10	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	1 Enmicadora	\$1,500.00
11	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	1 Trituradora de papel	\$1,500.00
12	529	Otro mobiliario v equipo educativo y recreativo	2 mesas plástico	\$5,000.00
13	223	Utensilios para el servicio de alimentación	1 cafetera	\$1,000.00





14	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2 teléfonos	\$1,500.00
15	523	Cámaras fotográficas y de video	3 Cámara (Web p/computadoras)	\$2,160.00
16	511	Muebles de oficina y estantería	2 archiveros	\$8,000.00
17	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1 Lote	\$3,200.00
18	271	Vestuario y uniformes	30 camisetas	\$12,000.00
19	511	Muebles de oficina y estantería	10 sillas ejecutivas	\$20,000.00
20	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2 Soporte para proyector	\$3,000.00
21	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2 Pantalla para proyectar	\$6,000.00
Total				\$292,060.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Nota: El número de metas se refiere a las convenidas dentro del Proyecto de Inversión, no a las acciones realizadas dentro de la meta o a la cantidad establecida en la estructura programática.

a) Indique ¿cuántas metas convenidas en 2024 se cumplieron?

Número de metas convenidas en 2024	Números de metas cumplidas al 31 de marzo de 2025
5	5

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2024, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
1	Prevención de la Violencia de Género	X
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	X
3	Prevención de la Violencia Escolar	X
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	X





No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
5	Prevención de la violencia comunitaria	
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	
7	Prevención y atención a las adicciones	
8	Promoción de la participación ciudadana	X
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	X
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	X

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2024 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
990	Jóvenes (talleres psicoeducativos, Feria juvenil. Taller solución pacífica de conflictos)
136	Docentes (talleres solución pacífica de conflictos)
88	Población general (talleres masculinidades positivas grupos organizados de la sociedad)
9	Mujeres (Talleres Fortalecimiento capacidades)
3	Hombres (Talleres Fortalecimiento capacidades)

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la capacitación y/o certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2024.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas en 2024
1	Curso: Prevención de la Violencia de Género	12
2	Curso: Prevención de violencia escolar, medidas de protección para adolescentes	12
3	Curso: Resolución pacífica de conflictos	12
Total		12





e) Indique con una “x” si los programas y/o acciones implementados en el ejercicio 2024 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)		X

f) Indique con una “x” si la política de prevención social que implementó el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2024 atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)		X
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)		X
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

g) Indique con una “x” si la implementación de programas y/o acciones permitieron en 2024 la atención de los siguientes factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	





h) Indique el nombre del programa y/o acción convenidos en 2024, con el que fueron atendidos los siguientes factores de riesgo.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	
4	Relaciones familiares deterioradas.	
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	Taller: Masculinidades Positivas
9	Embarazo temprano.	
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	
11	Abandono escolar.	Taller: Solución pacífica de conflictos
12	Inteligencia emocional debilitada.	Talleres Psicoeducativos
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	
15	Entornos de ilegalidad.	Feria Juvenil "Por mi vida y por La Paz"
16	Discriminación.	

i) Indique con una "x" cuáles fueron las acciones alcanzadas y cuáles no, en 2024, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación		X
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	





No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones		X
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones		X
12	Vinculación con el sector privado	X	





Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Favorecer a la prevención y la erradicación de la violencia de género mediante acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres, de prevención de la violencia y de fortalecimiento de las redes de Mujeres Constructoras de Paz (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, pág. 1).

Fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres, mismo que es clave de la política pública para la erradicación de la violencia de género en el estado de Baja California Sur, a través mejoramiento y ampliación de la infraestructura de las áreas operativas del Centro de Justicia para las Mujeres de La Paz, consistente en cubículos para Agentes del Ministerio Público". Así como, el equipamiento de las mismas y la capacitación de sus operadores con la finalidad de brindar servicios de calidad a las usuarias del CJM (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, pág. 1).

Metas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, pág. 1):

SSP:

1. Implementar 5 talleres a mujeres de las Redes MUCPAZ en el municipio de La Paz sobre la NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres.

Esta meta tiene como objetivo que las mujeres conozcan sus derechos y los criterios, a saber, la atención médica a víctimas involucradas en situaciones de violencia familiar o sexual con perspectiva de género, el aviso oportuno al ministerio público situación de albergue o refugio, interrupción voluntaria de embarazo, es este caso la objeción de conciencia del personal médico y de enfermería así como la obligación de las instituciones de proporcionar atención médica, psicológica, legal y de asistencia social y tratamiento y seguimiento de la atención.

Para la implementación de la meta se requiere:

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	339	Servicios integrales en materia de seguridad pública	1 servicio	\$50,000.00
2	361	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1 servicio	\$20,000.00





Total	\$70,000.00
--------------	--------------------

Fuente: Proyecto de Inversión - Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

- Realizar en el Municipio de La Paz el Encuentro "Experiencias y buenas prácticas de Redes Mujeres Constructoras de Paz".

El encuentro estará dirigido a las mujeres integrantes de las Redes MUCPAZ de los cinco municipios del Estado y a mujeres de las diferentes colonias identificadas para que conozcan la experiencia y puedan conformar nuevas redes.

Para la implementación de la meta se requiere:

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	383	Congresos y convenciones	1 servicio	\$120,000.00
Total				\$120,000.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

- Creación de 3 (tres) Redes de Mujeres Jóvenes Constructoras de Paz y fortalecer a las 9 redes ciudadanas de Mujeres Constructoras de Paz ya creadas con el objetivo de promover la cohesión social.

Esta meta contempla realizar 15 talleres de 4 horas para dotar de herramientas a las mujeres para el empoderamiento y autonomía que les permita construir espacios libres de violencia y propicios para la construcción de Paz; 2 en el municipio de Mulegé, 2 en el municipio de Loreto, 2 en el municipio de Comondú, 2 en el municipio de Los cabos y 7 en el municipio de La Paz.

Para la implementación de la meta se requiere:

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	375	Viáticos nacionales	20 traslados	\$40,220.00
2	361	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1 servicio	\$20,000.00
Total				\$60,220.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.





4. Realizar cinco Talleres de Capacitación sobre Masculinidades Positiva dirigida a servidores públicos de la administración estatal en el municipio de La Paz.

Esta meta tiene como objetivo de concientizar sobre la construcción cultural de la masculinidad, reconocer y aceptar diferentes masculinidades y visualizar las consecuencias negativas que el machismo impacta en las relaciones familiares, sociales y culturales.

Se realizarán cinco talleres de 10 hrs cada uno dirigidos a servidores públicos, se llevarán a cabo en el municipio de La Paz con el objetivo de analizar el modelo dominante de masculinidad y esto permita una nueva construcción basada en la igualdad y la prevención de la violencia hacia las mujeres.

Para la implementación de la meta se requiere:

No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	339	Servicios integrales en materia de seguridad pública.	1 servicio	\$50,000.00
2	361	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1 servicio	\$20,000.00
Total				\$70,000.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

5. **Realizar una Feria de Servicios a la Mujer en el Municipio de Los Cabos.**

Se realizará una Feria de servicios a la mujer con el objetivo de impulsar entornos de seguridad fomentando una cultura de igualdad de género, así como difundir las medidas de prevención de la violencia familiar.

La Feria se desarrollará en el municipio de Los Cabos con módulos que otorguen los servicios de asesoría jurídica y psicológica, bolsa de trabajo, promoción de la salud, asesoría nutricional, educación para adultos, Registro público vehicular, difusión de números de emergencia 911, módulo de Unidad de proximidad Social de la Policía Estatal.

Asimismo, se vinculará con las autoridades del Ayuntamiento de Los Cabos para que en coordinación presenten los programas de apoyo a las Mujeres con los que cuentan, a saber: módulos de atención a las mujeres en situación de violencia, talleres de arte, servicios médicos, entre otros.

Para la implementación de la meta se requiere:





No.	Partida genérica	Concepto	Bien o servicio	Monto
1	383	Congresos y Convenciones	1 servicio	\$120,000.00
2	375	Viáticos nacionales	20 traslados	\$40,220.00
Total				\$160,220.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

PGJ:

1. Ampliación del Centro de Justicia para las Mujeres de La Paz, consistente en cubículos para Agentes del Ministerio Público". buscando dignificar los espacios, incluyendo y bien iluminados, que le ofrezcan áreas de trabajo de calidad a las operadoras; cuya función es darles seguimiento y atención a las denuncias recibidas por mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, que acuden al Centro a recibir los diferentes servicios con los que se cuenta. Serán 120.47 metros cuadrados.
2. Fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, así como a sus hijas e hijos, por medio de un proceso de autovaloración que los lleve a detener la violencia que viven, proporcionándoles herramientas que propicien la toma de decisiones informada y encaminada a construir un nuevo proyecto de vida en entornos libres de violencia.
3. Capacitar a los profesionales de las diferentes dependencias del Centro de Justicia para las Mujeres de La Paz, Baja California Sur, con cuatro cursos de actualización, quienes llevan a cabo un trabajo coordinado y efectivo para atender a las víctimas, sus hijas e hijos, a fin de estar en posibilidades de cumplir a cabalidad con dicha obligación.

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Llenar los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia)

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas del **1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025**?

%	Indicar el porcentaje
100%	100%





%	Indicar el porcentaje
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	

b) Indicar con una “x” si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia) en 2024, conto con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que conto. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X	
Protocolos especializados		
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Si	No
Caseta de vigilancia		X
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial	X	
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente		
Cámara Gesell	X	
Espacio para Proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Lactario		X
Cuarto de circuito cerrado		X
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes		X
Sala de juicios orales	X	





c) ¿Cuántas mujeres fueron atendidas en la institución en el año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	Año 2024
Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de La Paz B.C.S	12,162
Total	12,162

d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP
	Año 2024
Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de La Paz B.C.S	4,986
Total	4,986

e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2024
Violencia Familiar	2,457
Violencia Familiar Equiparada	465
Incumplimiento de la Obligación Alimentaria	363
Abuso Sexual de Persona Menor de Edad	285
Violación	193
Total	3,763

f) ¿Cuántas y cuales órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
22	I
21	II
21	III
205	IV
2,022	V





Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
112	VI
23	VII
2,185	VIII
49	IX
4,660	TOTAL

g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en el 2024 se encontraban desempleadas?

Año	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias desempleadas
2024	12,162	290
	TOTAL	TOTAL

h) ¿En 2024 contó con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

Cuenta con un mecanismo de seguimiento (si/no)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
No	No aplica	No aplica
	TOTAL	TOTAL

i) En caso de haber contado en 2024 con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2024.

Nombre del mecanismo	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
	TOTAL	TOTAL

j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominó en el 2024?

Número de usuarias atendidas	Edades
980	0-14
680	15-18
2,495	19-29
4,000	30-44
1,746	45-59
1,145	60 y más
11,046	TOTAL





- k)** ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de La Paz B.C.S	75
Total	75

- l)** ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla recibieron capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de La Paz B.C.S	75	35
Total	75	35

- m)** Marque con una “x” si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el *Sistema de Integridad Institucional vigente (2024)*?, en caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		Acreditación de componentes
	Certificación	Recertificación	
Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de La Paz B.C.S		X	
Total		1	

- n)** ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2024, contrató servicios de consultoría externa?, **marque con una “x” su respuesta**

SI	NO
	X





COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS

La información que se reporte en las siguientes preguntas, debe corresponder al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**:

- a) Indique con cuánto personal especializado contó la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa, en cada una de las áreas y cuál fue el número de atenciones en el mismo periodo.

Área de la CEEAV	No. de personal especializado con el que contó la CEEAV	Cuál fue el número de atenciones por área
1 Asesoría jurídica	31	13,569
2 Psicología	5	2,887
3 Trabajo social	0	0
4 Servicios Médicos	0	0
TOTALES	36	16,456

- b) ¿Indique cuántas personas por área fueron incorporadas, en la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa, con aportación estatal en el marco del FASP?

Área	Total de personas incorporadas
1 Asesoría jurídica	0
2 Psicología	0
3 Trabajo social	0
4 Servicios médicos	0
5 Otros	0
TOTAL	0

- c) Del número total de atenciones efectuadas por el personal incorporado a la CEEAV o su equivalente (reportadas en el punto anterior), desglosar lo siguiente:

Personal por área	Atenciones Primera vez	Atenciones Subsecuentes
Asesoría jurídica	0	0
Psicología	1,046	268
Trabajo social	0	0
Servicios médicos	0	0
Total	1,046	268





d) Indique el número de expedientes asignados por área, al personal contratado con aportación estatal en el marco del FASP

Personal por área	Total de expedientes
Asesoría jurídica	0
Psicología	0
Trabajo social	0
Servicios médicos	0
Total	0

e) Marque con una “x” si durante 2024, ¿las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

Para 2024, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
SI	NO
	X

f) Indique el avance de las metas de los conceptos de gasto que fueron concertados [desglosar a nivel partida genérica]:

Partida genérica	Nombre	Cantidad programada (meta)	Cantidad adquirida
266	Cámara web	2	2
511	Archivero	3	0
511	Escritorio	6	0
511	Juego de mesa	1	0
511	Librero	2	0
511	Locker	2	0
511	Sala	1	0
511	Silla	5	0
511	Sillón	1	0
515	Computadora de escritorio	8	1
515	Computadora portátil	2	0
515	Escáner	2	0
515	Impresora	1	0
515	Tablet	5	3
519	Fotocopiadora	1	0
519	Refrigerador	1	0





Partida genérica	Nombre	Cantidad programada (meta)	Cantidad adquirida
519	Triturador de papel	5	0
541	Vehículo	2	0
TOTAL		50	03

Nota: en caso de requerirse, agregar las partidas genéricas necesarias.





Sección 2. Subprograma B). Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Impulsar la formación y profesionalización de los y las servidoras públicas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con base en el Programa Rector de Profesionalización, a partir de un Programa Integral de Capacitación, con el propósito de prevenir, atender y erradicar la violencia de género (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, pág. 1).

Metas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, pág. 2):

- Profesionalizar a los integrantes de la Procuraduría, con base en el Programa Rector de Profesionalización, para alcanzar su desarrollo a través del Servicio Profesional de Carrera.
- Capacitar al personal operativo en formación continua y especializada en los siguientes perfiles:
 - Capacitar a 64 Policías de Investigación.
 - Capacitar a 15 Peritos.
 - Capacitar a 40 Agentes del Ministerio Público.
 - Capacitar en Formación continua a 63 Servidores Públicos en temas de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas **al 31 de marzo de 2025?**

%	Indicar el porcentaje
100%	100%
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	

b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2024.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
Curso Perspectiva de Género.	Ministerio Público	20
	Perito	16





	Policías de investigación	19
Curso Actuación Policial y Derechos Humanos con Perspectiva de Género.	Policías de investigación	23
Curso Violencia de Género.	Ministerio Público	20
	Policías de investigación	22
Curso Violencia de Género.	Servidores Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres (Peritos Psicólogos, Policías de Investigación, Trabajadoras Sociales)	17
Diplomado Psicología Jurídica y Forense Victimológica en el proceso penal acusatorio: La Evaluación Psicológica Forense y su defensa en el Juicio Oral	Servidores Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres (Peritos Psicólogos)	18
Curso Evaluación Forense en casos de discapacidad.	Servidores Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres (Peritos Psicólogos)	15
Curso de especialización La Cámara Gessel.	Servidores Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres (Peritos Psicólogos)	15
	Total	185





Sección 3. Subprograma C). Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

6.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, así como el porcentaje de avance alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2024:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Porcentaje de avance alcanzado
...

b) Deberá informar si las instalaciones construidas mejoradas o ampliadas fueron funcionales en 2024 y evaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
	La comodidad del espacio			
	La facilidad de uso			
	La eficiencia energética(iluminación)			
	Su adaptabilidad			
	La adecuación a la variedad de necesidades			

c) Con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere.

Si	No

d) Deberá presentar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada.



ELIMINADO: una sección.

FUNDAMENTO LEGAL: artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Decimo Séptimo y Decimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que compromete y vulnera la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuenta con un propósito genuino y con un efecto demostrable.

Sección 5. Subprograma E). Registro Público Vehicular

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información, esto también con el apoyo a través de la puesta en marcha de puntos de monitoreo vehicular en puntos estratégicos de la entidad con mayor índice delictivo (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, págs. 1-2).

Así mismo, mediante la colocación de las Constancias de Inscripción Vehicular (hologramas) se contribuirá en beneficio de la seguridad pública del Estado, esto por medio de la lectura de los hologramas en los puntos de monitoreo vehicular activos y de nueva implementación, logrando con ello tener un mayor control e identificación del parque Vehicular en Baja California Sur, así como contribuir en el combate al robo de dichos bienes, esto emanado del trabajo en coordinación con la Secretaria de Administración y Finanzas, por lo que se propone como un requisito dentro del proceso interno la validación de la misma antes de concluir el trámite de emplacamiento y/o renovación de revista vehicular, esto atendiendo al acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobada en su cuadragésimo Novena Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023, donde se aprueba establecer de carácter obligatorio la colocación de la Constancia de Inscripción (Holograma), en los vehículos automotores, de conformidad en el artículo 16 de la Ley del Registro Público Vehicular y los artículos 3 y 7 del Reglamento de la Ley (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, págs. 1-2).

Metas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2024, págs. 2-6):

- 1. Colocación de 8,000 constancias de Inscripción Vehicular derivado de la permanencia de los Módulo de Inscripción Vehicular y la Unidad Móvil en los 5 Municipios del Estado, así mismo derivado de la ampliación al 31 de marzo de 2024 del Programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.**
2. En virtud a la ampliación del Decreto por el que se fomenta la Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extranjera publicado el DOF29 de diciembre de 2023, mismo con una extensión hasta el 31 de marzo de 2024, así como sus posibles extensiones y atendiendo al acuerdo 12/XLIX/2023 Instrumentación de manera obligatoria de la "Constancia de Inscripción (holograma)" en vehículos automotores así como los que provienen del



proceso de regularización de vehículos de procedencia extranjera, se estima dar certeza a 8,000 unidades vehiculares en el Estado.

3. Adquisición de Equipos informáticos con el objeto de mantener y consolidar la operación de los Módulos de Inscripción Vehicular e incrementar la colocación de constancias de Inscripción Vehicular.

- (3) computadoras de escritorio para los Módulos Inscripción Vehicular; MIV San José del Cabo (1), MIV Loreto (1), MIV Tránsito La Paz (1), Equipos portátil para los encargados de los Módulos de (2).

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5100	515	Computadora de escritorio	Pieza	3	\$40,000.00	RF
5000	5100	515	Computadora de portátil	Pieza	2	\$25,000.00	RF
Total						\$65,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

- (2) Equipo Escáner para reemplazo de los equipos actuales del subprograma del Registro Público Vehicular del área Administrativa.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5100	515	Escáner	Pieza	2	\$25,000.00	RF
Total						\$25,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

- (2) equipo de enfriamiento a/c para el MIV. Tránsito La Paz, debido a las altas temperaturas que se presentan en el estado de Baja California Sur y al mal funcionamiento de los equipos actuales.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5100	519	Aire acondicionado	Pieza	2	\$45,000.00	RF
Total						\$45,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

- Difusión de mensajes a través de Espectaculares, Impresión de Volantes, así como publicidad de las acciones y beneficios de la portación de la constancia de Inscripción Vehicular y el Programa de Regularización de Vehículos usados de procedencia extranjera.





Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
3000	3600	361	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Servicio	3	\$60,000.00	AE
Total						\$60,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

- Adquisición de 2 Archivero tipo gabinete para el resguardo de archivo de los Módulos de Inscripción Vehicular.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5100	511	Archivero	Pieza	2	\$24,000.00	AE
Total						\$24,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

- Se provee del servicio de Internet en los Módulos de Inscripción Vehicular y Unidad Móvil, gastos fijos propios de la operación.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
3000	3100	317	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	Servicio	2	\$66,000.00	RF
Total						\$66,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

- Adquisición de Uniformes para el personal operativo y Administrativo del Subprograma del Registro Público Vehicular con el objeto de generar un fuerte sentido de identidad y propósito dentro de la institución, así mismo para el buen desempeño de sus funciones durante su jornada laboral.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
2000	2700	271	Vestuario y uniformes	Piezas	130	\$85,000.00	AE
Total						\$85,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.





Descripción	Unidad	Cantidad
Pantalón para Dama y Caballero Gabardina con Strecs	Piezas	57
Camisa Manga Larga con 3 Logotipo Bordados	Piezas	63
Chaleco Multifuncional con Bolsas con 3 Logotipos Bordados	Piezas	10
Total de piezas		130

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

- Gastos fijos propios de la operación, para atenderá las metas requeridas del Subprograma del Registro Público Vehicular.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
2000	2100	211	Materiales y útiles de oficina	Lote	1	\$64,400.00	AE
2000	2100	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Lote	1	\$85,600.00	AE
2000	2100	216	Material de limpieza	Lote	1	\$30,000.00	AE
2000	2100	261	Gasolina y diésel	Litros	3,200	\$80,000.00	AE
3000	3700	371	Pasajes aéreos	Traslado	6	\$55,000.00	AE
3000	3700	375	Viáticos nacionales	Traslado	50	\$115,000.00	AE
Total						\$430,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

- Mantenimiento a las unidades vehiculares adscritas a la Dirección del Registro Público Vehicular y Unidad Móvil- REPUVE.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
3000	3500	355	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	Servicios	4	\$60,000.00	AE
Total						\$60,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

2. Colocación Modernización del sistema de grabado y quemado de constancias de Inscripción Vehicular para eficientar los procesos operativos de los Módulos de Inscripción Vehicular.

2.1 Adquisición de (5) equipos de tipo Hand- Held con equipo celular, con el objeto de eficientar los procesos de emisión de constancias, apeados a los





requerimientos tecnológicos derivado de la implementación de las nuevas constancias de inscripción vehicular.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5100	515	Lector grabador	Pieza	5	\$219,863.25	RF
Total						\$219,863.25	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

3. Puesta en marcha de 4 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV), con sistema RFID y cámaras LPR para lectura de matrícula Vehicular con visión nocturna.

3.1 Aprovechamiento de infraestructura existente en la entidad para la puesta en marcha de cuatro puntos de monitoreo vehicular estratégicos en el municipio de La Paz (1), Los Cabos (2), y Mulegé (1), los cuales contarán con tecnología LPR y RFID lo que permitirá identificar número de matrícula vehicular, color, marca y entre otras características de las unidades vehiculares que circulen en la entidad durante el horario nocturno, esto con el objeto de poder fortalecer el suministro de información a los tres órdenes de gobierno, así mismo logrando blindar la entrada y salida del Estado.

3.2 Conexión de Fibra óptica en los 4 PMV, switch para red de transporte y Unidad de protección y respaldo de energía de información, Gabinete tipo Nema estableciendo con ello una red estable de comunicación y eficiencia en la operación de los mismos.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
3000	3100	317	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	Servicios	4	\$172.800.00	RF
3000	3100	319	Servicios integrales de telecomunicación	Servicios	4	\$355.139.41	FC
5000	5200	523	Cámara lectora LPR y equipo de instalación	Pieza	6	\$1.194.524.16	FC
5000	5600	565	Antena lectora RFID direccional	Pieza	6	\$203,507.96	RF
5000	5100	515	Switch para red de transporte	Pieza	4	\$50,460.00	RF
5000	5100	515	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	4	\$571.880.00	FC
5000	5600	565	Gabinete tipo Nema	Pieza	4	\$294.988.00	AE
Total						\$2,843,299.53	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.





UBICACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR			
Municipios	Ubicaciones	Cámaras LPR	RFID
LA PAZ	Puente Peatonal Hotel Zar	2	2
LOS CABOS	.Lector de Velocidad WalMart	1	1
	Puente Salida Aeropuerto San José del Cabo	2	2
MULEGÉ	Arco entrada Paralelo 28	1	1

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

4. Mantener en operación los puntos de Monitoreo Vehicular existentes, mismos que están concentrados en la estación de trabajo de Monitoreo en el Centro de control, comando, comunicación y computo C4.

4.1 Se continuará en la coordinación con el Centro de control, comando, comunicación y computo C4 mediante el sistema de alertamientos, en beneficio de la recuperación de vehículos que cuentan con reporte de robo a través de la información generada por plataforma México.

4.2 Mantenimiento preventivo de los 8 Puntos de Monitoreo Vehicular fijos v 1 Arco Móvil por medio del área de Ingeniería de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que se suministra los consumibles y componentes para el mantenimiento y funcionamiento de los mismos, tales como Fuentes de Poder y Switch para red de transporte en caso de requerirlo.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
2000	2900	294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Lote	1	\$16,000.00	AE
Total						\$16,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

4.3 Adecuación al PMV Calafia salida del Municipio la Paz, para cubrir el sentido de salida, migrando el sistema LPR para visión nocturna, esto permitiendo identificar en ambos sentidos de entrada y salida la matrícula vehicular de las unidades entrantes y salientes que circulan en el municipio en mención.





Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5200	523	Cámara lectora LPR y equipo de instalación	Pieza	2	\$398.174.72	FC
3000	3100	319	Servicios integrales de tele-comunicación	Servicio	1	\$311.170.00	FC
Total						\$709.344.72	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

4.4 Sustitución de (8) Gabinetes Tipo Nema, así como (8) unidades de protección y respaldo de energía (UPS) en los Puntos de Monitoreo Vehicular existentes, que no cuentan con una unidad de respaldo rackeable, esto con el propósito de mantener la vida útil de los dispositivos RFID y cámaras LPR, en virtud de las altas temperaturas que se tienen en la entidad.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5600	565	Gabinete tipo Nema	Pieza	8	\$589.976.00	AE
5000	5100	515	Switch para red de transporte	Pieza	8	\$96,512.00	RF
5000	5100	515	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	8	\$1,143,760.00	FC
5000	5600	566	Fuente de poder	Pieza	8	\$29,281.93	RF
Total						\$1,859,529.93	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

4.5 Remplazado y Migración de Tecnología de la Cámara LPR del PMV Pichilingue con visión nocturna. Suministro y puesta en marcha con Licenciamiento Incluido).

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5200	523	Cámara lectora LPR y equipo de instalación	Pieza	1	\$199,087.36	FC
Total						\$199,087.36	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.





5. Nivelación de Sueldo al personal administrativo y operativo.

5.1 Se continua con la nivelación (Recategorización) de sueldos al personal administrativo y operativo que no tuvieron a bien ser beneficiados en la homologación del año 2023, esto logrando impactar de manera positiva en el desempeño, y productiva del personal adscrito al subprograma del Registro Público Vehicular, así mismo derivado de las funciones que se le atribuyen de mayor responsabilidad e n virtud del crecimiento operativo e n los 5 Municipio.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
1000	1200	122	Sueldo base al personal eventual	Plaza	24	\$6,295,816.10	AE
Total						\$6,295,816.10	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

Puesto nominal	Categoría Nominal Propuesta (recategorización)
DIRECTOR	A
JEFE DE DEPARTAMENTO (ADMINISTRACIÓN)	D
ANALISTA TÉCNICO (JURÍDICO)	A
ANALISTA TÉCNICO (OPERACIONES)	B
ANALISTA TÉCNICO (OPERACIONES)	B
ANALISTA TÉCNICO (OPERACIONES)	B

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.

6. Adquisición de unidad Vehicular para atender supervisiones en los 5 Municipios que opera el programa de Regularización Vehicular, así como atender operativos de colocación de constancias de Inscripción Vehicular ordinarias en todo el Estado.

6.1 Derivado de la ampliación y cobertura en toda la entidad para atender la operación del Programa de Regularización en los 5 Municipio se tiene a bien es contar con una unidad propia para llevar a cabo operativos de supervisión y de verificación vehicular para la puesta en marcha y colocación de constancias de inscripción vehicular en toda la entidad.

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Nombre del bien	Unidad de medida	Meta	Monto	Tipo de financiamiento
5000	5400	541	Vehículo	Pieza	1	\$424,000.00	AE
Total						\$424,000.00	

Fuente: Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular.





8.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2024?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
8,000	5,283

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
2	2

c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
4	2

d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2024?

Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
08	09

e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2024? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2024	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
817,578	3,383	5,283





f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2024?, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2024?

Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
08	50

g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
09	09	26

h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE en 2024	No. movimientos de actualización efectuados en 2024
3,383	156,417





IV. Conclusiones generales

**Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral - 2024**

Estado de Baja California Sur

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública [FASP]
Ejercicio 2024

ELIMINADO: una sección.

FUNDAMENTO LEGAL: artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Decimo Séptimo y Decimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que compromete y vulnera la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuenta con un propósito genuino y con un efecto demostrable.



V. Bibliografía

Informe Estatal de Evaluación

Evaluación Integral - 2024

Estado de Baja California Sur

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública [FASP]

Ejercicio 2024



Bibliografía

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Unidades Especializadas contra el Delito. La Paz, B.C.S.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género. La Paz, B.C.S.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. La Paz, B.C.S.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La Paz, B.C.S.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes. La Paz, B.C.S.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios. La Paz, B.C.S.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. La Paz, B.C.S.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. La Paz, B.C.S.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).
Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial. La Paz, B.C.S.





Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización. La Paz, B.C.S.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

Proyecto de Inversión - Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. La Paz, B.C.S.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

Proyecto de Inversión - Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Fiscalías Especializadas en investigación. La Paz, B.C.S.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

Proyecto de Inversión - Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica. La Paz, B.C.S.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

Proyecto de Inversión - Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Unidades Cibernéticas. La Paz, B.C.S.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

Proyecto de Inversión - Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil. La Paz, B.C.S.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

Proyecto de Inversión - Red Nacional de Radiocomunicación. La Paz, B.C.S.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular. La Paz, B.C.S.





Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur. (2024).

*Proyecto de Inversión - Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia
y Denuncias Ciudadanas. La Paz, B.C.S.*

